



RESOLUCIÓN MD N° 1071/22
“Programa de Capacitación Integral en Compliance”

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

POR ELLO:

**LA MESA DIRECTIVA DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional la actividad **“Programa de Capacitación Integral en Compliance”**, cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora a cada uno de los cursos.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de mayo de 2022

Dr. Catalino Núñez
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza
Presidente



ANEXO ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Nombre de la Actividad:

Programa de Capacitación Integral en Compliance

Objetivos:

- 1) Comprender qué es Compliance y a qué organizaciones y sectores aplica.
- 2) Tomar contacto con sus ejes, sus particularidades y la interrelación entre los mismos.
- 3) Internalizar el valor agregado concreto que estas prácticas y su asesoramiento aportan a sus clientes y al debido cuidado profesional.

Contenidos:

1) Compliance Integral.

¿Qué es el Compliance en su variante Integral? ¿Para qué sirve? ¿Cuál es la diferencia entre el Compliance tradicional y el Compliance Integral? ¿Cuáles son las ventajas que tiene el profesional en Ciencias Económicas como líder del programa?

2) Gestión de Riesgos y Controles Internos en el programa de Compliance Integral.

¿Qué es la gestión de riesgos? ¿Para qué sirve? ¿Por qué es esencial para un programa de Compliance Integral? ¿Cómo se gestionan los riesgos? ¿Cómo se vincula el sistema de control interno al programa de Compliance Integral? Valoración de riesgos profesionales de compliance.

3) El profesional de Ciencias Económicas como líder de un programa de Compliance Integral.

Diseño de un Sistema Normativo. Diseño de un Programa de Integridad. Diseño de políticas generales y especiales del modelo integral. Diseño a medida: sinergias y racionalización de los recursos.

4) Auditoría de un Programa de Compliance Integral.

¿Cómo auditar un programa de Compliance? ¿Cuáles son las diferencias entre Compliance y Auditoría Interna? ¿Cómo auditar diseño e implementación?
Verificación externa de un programa de compliance.

Bibliografía:

No aplica.

Destinatarios:

Profesionales en Ciencias Económicas

Materiales:

No aplica.

Carga horaria:

10 (diez) horas

Expositores:

Dra. Judith Bulian

Dr. Gustavo Nigohosian